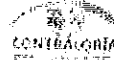




CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

1800.23.01.17.590
Santiago de Cali, octubre 4 de 2017

Radicación: *200006292017*

Fecha: 04/10/2017 Hora: 16:47:21
Remitente: VENTANILLA ÚNICA
Destinatario: JORGE ERNESTO ANDRADE
Empresa: DT ANTE EL SECTOR DE EDUCACION

Collo

Folios: 4

Señor
JORGE ERNESTO ANDRADE
Calle 8 Oeste No. 52-43
Barrio el Cortijo
Ciudad

Asunto: Remisión Informe Final Requerimiento No. 881- 2016, V.U. 19909, de 28 de noviembre de 2016. y Requerimiento 514- 2017 V.U. 12279, julio 12 de 2017

La Contraloría General de Santiago de Cali, con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, adelantó las actuaciones pertinentes en atención al requerimiento 881-2016, suscrito por Usted en el cual denuncia que la cancha de fútbol del Polideportivo La Estrella ubicado en la calle 8 Oeste con carrera 42 del barrio Siloé, se encuentra deteriorada y presenta problemas de drenaje, lo cual no ocurría antes de su intervención, por lo que solicita hacer efectiva las pólizas de garantía de obra.

Dado lo anterior, nos permitimos informarle que ésta Dirección Técnica a través del equipo auditor avocó conocimiento del requerimiento del asunto, y adelantó las diligencias pertinentes tendientes a evaluar los puntos de su petición.

De acuerdo a lo anterior, anexo informe final, contenido en cuatro (4) folios en cinco paginas.

Atentamente

JUAN CAMILO MORA DE LA PAVA
Director Técnico ante Educación (E)

CONTRALORÍA GENERAL
DE SANTIAGO DE CALI
OFICINA DE CONTROL
FISCAL PARTICIPATIVO

2017 OCT. 05

Rdo. Por: *Clayda Ve* 8:29

Copia: Jefe Oficina de Control Participativo



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



DIRECCION TECNICA ANTE EL SECTOR EDUCACION

INFORME FINAL

ATENCION REQUERIMIENTOS DE PARTICIPACION CIUDADANA
No. 881- 2016, V.U. 19909, de 28 de noviembre de 2016. y 514- 2017 V.U.
12279, julio 12 de 2017

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE DEPORTES Y LA RECREACION

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



RICARDO RIVERA ARDILA
Contralor General de Santiago de Cali

DIEGO FERNANDO DURANGO HERNÁNDEZ
Subcontralor

JUAN CAMILO MORA DE LA PAVA
Director (E) Técnico ante el Sector Educación

Equipo Auditor

LUIS ALFONSO GONZÁLEZ PALACIOS
Profesional Especializado

HAROLD WILMER GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Técnico Operativo

ANA CRISTINA RENDON RENDON
Técnico Operativo

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



1800.23.01.17.
Santiago de Cali, octubre 4 de 2017

Señor
JORGE ERNESTO ANDRADE
Calle 8 Oeste No. 52-43
Barrio el Cortijo
Ciudad

Asunto: Remisión Informe Final Requerimiento No. 881- 2016, V.U. 19909, de 28 de noviembre de 2016. y Requerimiento 514- 2017 V.U. 12279, julio 12 de 2017

La Contraloría General de Santiago de Cali, en ejercicio de la función pública de control fiscal y con fundamento en las facultades otorgadas en los Artículos 267 y 272 de nuestra Constitución Política, adelantó las actuaciones pertinentes en atención al requerimiento del asunto, interpuesto por usted, por lo cual nos permitimos informarle que esta Dirección Técnica a través de un equipo auditor adelantó las diligencias pertinentes tendientes a evaluar su queja, las cuales se describen a continuación.

En visita realizada el 24 de marzo del 2017, se realizó un recorrido a la cancha por parte del equipo auditor, donde se constató que los mejoramientos realizados a la cancha de Fútbol del barrio la Estrella, en la vigencia 2014 y 2015 estaban deteriorados y presentaban problemas de drenaje. Además se verificó que por el lado occidental de la cancha existe una canal de aguas lluvias, la cual se encuentra empozada a lo largo y ancho de la cancha, que la caja que recibe dichas aguas no está drenando por lo que se estanca, que existe una caja de redes eléctricas inundada de agua lo que potencialmente puede representar un riesgo para la comunidad, se observó la existencia de escombros en un costado de la cancha, el cerramiento de la cancha se encuentra deteriorado, el equipo de gimnasia se encuentra en mal estado por falta de mantenimiento preventivo, además no existe administración alguna que vele por seguridad y mantenimiento del escenario.

El 11 de mayo de 2017 se realizó mesa de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Deporte y Recreación, con el interventor de la obra, contratista, con los peticionarios Jorge Andrade y Carlos Arturo González. En esta reunión se expuso por parte del ingeniero Junior Lucio, Contratista de la Contraloría General de Santiago de Cali, todas las anomalías observadas. Los peticionarios hacen un

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



recuento de lo que le está sucediendo a la cancha y manifiestan que esa situación se presenta desde el momento que la misma fue intervenida por la Secretaría de Deportes, concluyen que la obra fue mal realizada y exigen que sea reparada, que se ponga al servicio de la comunidad o en su defecto se hagan efectiva las pólizas de estabilidad de la obra. Los funcionarios de la Secretaría del Deporte proponen realizar visita técnica con el contratista para verificar cual es el problema de la cancha, y destapar las cajas para limpiarlas antes de activar las pólizas.

El 5 de junio de 2017 se realizó mesa de trabajo en la sala de Oralidad del piso 6º. de la sede de Versalles de la Contraloría General de Santiago de Cali, con el Subsecretario de Infraestructura, contratista del CDI y funcionarios de la Secretaría del Deporte y la Recreación. El funcionario de la Secretaría de Infraestructura, manifiesta que en visita realizada a la cancha de Fútbol el 1 de junio de 2017 encontró que las aguas de correntías, no tienen nada que ver con el empozamiento de la cancha, que el problema existe en el costado occidental de la cancha, y se cree que el problema es de drenaje y mantenimiento. Los funcionarios de Secretaría de Deporte afirman que los drenajes están diseñados para soportar las aguas lluvias del área referente a la cancha, pero no para aguas escorrentías; igualmente manifiestan que falta mantenimiento al escenario. El contratista del CDI, manifiesta que se realizaron apliques en la zona afectada en compañía de funcionarios de la Secretaría de Deporte y evidenció que los drenajes no presentaban problemas. Además, se compromete a remplazar la grama de la cancha que fue afectada por el tránsito de maquinaria pesada para la realización de las obras del CDI. Los funcionarios de la Secretaría del Deporte se comprometen a realizar una minga para limpiar la cancha, cajas y canaletas. El contratista se compromete a levantar y limpiar los filtros y sembrar el prado que se encuentre afectado.

En julio 19 de 2017, el equipo auditor del requerimiento, se reunió con el contratista de la obra y funcionarios de la Secretaría de Deporte, donde estos últimos muestran registro fotográfico, informe técnico y muestra cómo se realizó la reparación de tubería por parte de las Empresas Municipales de Cali. De igual manera los funcionarios se comprometieron a buscar los recursos con el objeto de realizar descapote hasta el nivel de filtros, relleno con capa vegetal y siembra de grama.

El 07 de septiembre de 2017 se reunieron, el equipo auditor, el Gerente y funcionarios de Acueducto de EMCALI y funcionarios de la Secretaría de Deporte y Recreación, con el objeto de escuchar propuesta de solución para el manejo de las aguas masivas que llegan a la caja que está ubicada en el Polideportivo la Estrella.

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



Para resolver lo anterior se propone hacer visita a la cancha el día 13 de septiembre de 2017 por parte de funcionarios de EMCALI, Infraestructura y Secretaría del deporte

En septiembre 13 de 2017, se reúne la comisión del requerimiento con los peticionarios, funcionarios de Secretaría de Deporte y la Recreación, de Infraestructura del Municipio de Cali, y Empresa Municipales de Cali, quienes se comprometen ante los peticionarios y la Contraloría a realizar obras adicionales en la búsqueda del mejoramiento de la cancha y su entorno.

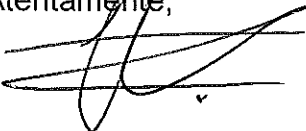
El subsecretario de Infraestructura se compromete a realizar la pavimentación de 150 metros de la vía principal, con sus correspondientes canaletas para que las aguas no ingresen a la cancha de futbol, en la dirección comprendida en la Carrera 42B Oeste entre calles 8A Oeste y calle 8B Oeste. Estos compromisos se ejecutarán en el año 2018. El Ingeniero Jairo Vivas de EMCALI se compromete a construir para el mismo sector alcantarillado, aclarando que no incluye el drenaje de la vía a la Paz, obra que será entregada en el primer semestre del 2018, manifiesta que el drenaje integral de aguas lluvias del sector deben ser orientados hacia la quebrada Isabel Pérez; la Secretaría de Deporte se compromete a realizar el mantenimiento de la cancha.

El peticionario señor Jorge Ernesto Andrade manifiesta que con lo expuesto anteriormente su petición queda resuelta de fondo.

El 27 de septiembre de 2017, la comisión se reúne con el peticionario señor Jorge Ernesto Andrade, en el 7 piso del CAM, con el objeto de informarle todos los compromisos adquiridos por las entidades comprometidas con el fin de darle una solución integral al problema del Polideportivo la Estrella del Barrio Siloé, el señor Andrade aceptó las soluciones planteadas, reitera que con estas acciones y compromisos queda resuelto de fondo sus requerimientos.

Con las actuaciones descritas en el presente informe, se da respuesta de fondo a su solicitud, en la forma y términos que establece la Ley 1757 de 2015.

Atentamente,



JUAN CAMILO MORA DE LA PAVA
Director Técnico ante el Sector Educación (E)

CC: Jefe Oficina de Control Participativo



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

